



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2021  
Boletín No. 096

## INCORPORAN BIBLIOTECAS DE CEFERESOS A LA RED NACIONAL

- El propósito es contribuir a la reinserción social de las personas privadas de la libertad

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (PyRS), en coordinación con la Secretaría de Cultura, oficializaron la incorporación de las ocho bibliotecas de los Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos-CPS) a la Red Nacional de Bibliotecas.

Lo anterior forma parte de la Estrategia Nacional de Lectura, que promueve el Gobierno de México, y tiene el propósito de implementar acciones que contribuyan a la reinserción social de las personas privadas de la libertad en Centros Penitenciarios Federales.

El acto protocolario se realizó el 25 de agosto en el Cefereso número 13 “CPS Oaxaca”, participaron el comisionado de PyRS, José Ángel Ávila Pérez; la subsecretaria de Desarrollo Cultural, Marina Núñez Bernal; y el director general de Bibliotecas, Rodrigo Borja Torres.

El objetivo es fomentar la cultura de la lectura en los internos y así lograr uno de los principales retos: la reinserción social efectiva dentro del Sistema Penitenciario Federal.

Con esta acción, también las bibliotecas de los Ceferesos 11-Sonora, 12-Guanajuato, 13-Oaxaca, 14-Durango, 15-Chiapas, 16-Femenil Morelos, 17-Michoacán y 18-Coahuila se incorporan a la Red Nacional de Bibliotecas.

De esta manera, se garantiza la actualización permanente del acervo bibliográfico, la capacitación al personal; además de que se brindarán asesorías a las personas privadas de la libertad en materia de fomento a la cultura.

—oo0oo—

